

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLITICA EXTERIOR DE EL SALVADOR

Por el *Dr. Carlos ADALBERTO AL-
FARO*, Embajador de El Salvador en
México.

Expondré a grandes rasgos ciertos aspectos de la política internacional de mi país, algunos ya conocidos y otros que no han tenido mayor divulgación. Pero antes de entrar en materia, estimo indispensable recordar que El Salvador es, territorialmente hablando, la más pequeña de las Repúblicas Americanas, así como también la de más alta población relativa entre las de habla castellana: cien habitantes por kilómetro cuadrado, lo que hace figurar al país en la lista de los más poblados del Globo. En una área, todavía no bien delimitada, que se calcula en unos veintitrés mil kilómetros cuadrados, con costas al Océano Pacífico solamente, viven dos millones y medio de habitantes.

Los factores a que acabo de referirme, unidos a otros de no menor importancia, como son la topografía montañosa del suelo nacional, las diversas zonas de tierras áridas y su corto litoral de trescientos kilómetros, han presentado siempre graves problemas para el desarrollo normal del pueblo salvadoreño, que constantemente tiene que ingeniarse la mejor forma para resolverlos y para no entorpecer el ritmo acelerado de su progreso y desenvolvimiento.

Todas esas circunstancias nos han creado una fisonomía especial, con características propias sociales, políticas, económicas y etnográficas. No creo aventurado afirmar que, en el Hemisferio, es El Salvador el país en donde el mestizaje ha alcanzado su mayor expresión. Un historiador español ha escrito que "sobre el fundamento de su herencia india e hispana ha surgido —en la nación salvadoreña— un temperamento nuevo,

que ya no es mero trasunto del espíritu español ni, mucho menos, supervivencia del espíritu indio autóctono, fenómeno que, siendo general a todos los países hispanoamericanos, se manifiesta con mayor claridad en El Salvador.”

La pequeñez territorial no nos ha creado ningún complejo de inferioridad, por el contrario, creo que ha sido estímulo constante de superación para alternar, en un plano de dignidad y de altura, con las llamadas potencias mundiales y las otras grandes naciones.

Hemos aprendido, tal vez mejor que nadie, que no se mide por millas ni kilómetros cuadrados la grandeza de una nación, sino por su autoridad moral, por su capacidad de progreso, por la nobleza de sus ideales, por su amor y devoción a la libertad y a la paz y, sobre todo, por la calidad de su elemento humano.

Repito que he considerado necesario hacer las aclaraciones anteriores porque servirán para explicar y justificar algunas actitudes adoptadas por mi país en materia de política internacional, la que ha sido siempre fiel reflejo de su política interna.

La conservación de su soberanía ha constituido una de las mayores preocupaciones del país, y siempre que se ha presentado la ocasión la ha defendido gallardamente. En los ciento treinticinco años de vida independiente hemos sufrido invasiones extranjeras, hemos librado guerras internacionales y hemos rechazado ingerencias extrañas. En 1850, la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador decreta que “considera como uno de los principios esenciales de su política la exclusión directa o indirecta de cualquiera otra potencia extranjera en sus negocios domésticos y relaciones externas”. Asegura, al mismo tiempo, que, a su vez, El Salvador hará lo propio con los otros Estados. Este es, ni más ni menos, el postulado de la *No intervención*, por cuya incorporación a la vida política y jurídica del Hemisferio tanto han luchado nuestros países hispanoamericanos, hasta que, finalmente, quedó consagrado en el texto de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, adoptada por la Séptima Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo en diciembre de 1933.

Los juristas e internacionalistas salvadoreños que formaron parte de las delegaciones que asistieron tanto a la Conferencia de Montevideo como a la próxima anterior de La Habana, tuvieron destacadas actuaciones al discutir el que entonces aparecía como espinoso asunto del postulado de no intervención. Uno de nuestros delegados a la Conferencia de La Habana afirma que “El Salvador, que considera el principio de no intervención como la piedra angular en que descansan las relaciones

jurídicas interamericanas, se negó durante mucho tiempo a tomar acción alguna respecto a la mayoría de los pactos y resoluciones adoptados en La Habana." Esto, sin duda, como protesta por los resultados desfavorables de la Conferencia sobre ese particular.

La norma de nuestra política externa es la de cultivar relaciones estrechas con todos los países de la tierra, pero, en especial, con las repúblicas hermanas del Nuevo Mundo. La contribución de El Salvador en beneficio del Panamericanismo ha sido, en todo tiempo, entusiasta y generosa.

En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, reunida en la Ciudad de Buenos Aires en 1936, quedaron cimentados y claramente definidos los principios continentales en que descansa el Panamericanismo. En esa reunión, la Delegación Salvadoreña con las de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica presentaron y defendieron conjuntamente un proyecto de Tratado de Solidaridad y Cooperación Interamericanas. En la exposición verbal de motivos, que hizo el Presidente de la Delegación Salvadoreña, entre otros conceptos, expresó que "no hay entre nuestros pueblos aspiraciones diversas, ni tendencias opuestas, ni odios atávicos. Dos razas han convivido y pueden convivir mediante la comunidad de intereses; pero para ello es menester sentar bases absolutas que sirvan como cimientos para el edificio del futuro, ya que se trata de pueblos jóvenes, donde ha echado hondas raíces el régimen democrático como estructura política de América." Agregó que "el Panamericanismo no ha fructificado lo bastante porque su concepción ha sido nebulosa, tornadiza, contradictoria a veces, y ha carecido de cohesión y de firmeza."

El tema sobre solidaridad y cooperación interamericanas que tan vivamente defendió El Salvador en dicha Conferencia, con la cooperación de las delegaciones de las hermanas repúblicas centroamericanas, fue adoptado finalmente y abrigamos la firme creencia de que ha representado para el Panamericanismo un triunfo político y moral indiscutible.

La igualdad jurídica de los estados, la no intervención en sus asuntos internos, la solución pacífica de los conflictos y la libre determinación de los pueblos, son principios por los que El Salvador ha luchado siempre, porque piensa que es la única forma en que el mundo tendrá paz y que podrán hacerse efectivas la convivencia y la solidaridad entre las naciones.

Colocados en un plano realista, los salvadoreños creemos firmemente que para que esa paz, esa convivencia y esa solidaridad sean hechos tangibles, se necesita que los países a los que ahora se ha dado en llamar *poco desarrollados* reciban ayuda técnica y material intensivas para poner

a flote sus economías. Esa debe ser la cooperación real y efectiva que debemos esperar de la Organización de las Naciones Unidas.

Algo se ha realizado en ese sentido en varios países hispanoamericanos, pero todavía esa labor no alcanza a satisfacer, ni con mucho, nuestras justas aspiraciones.

En los últimos seis años, el Gobierno de la República ha dado atención muy preferente a las relaciones intercentroamericanas, realizando un nuevo y vigoroso esfuerzo, quizá el más trascendental de todos los que se han intentado, para reunir las cinco parcelas disgregadas de la rota Federación Centroamericana.

A iniciativa del Gobierno Salvadoreño, tuvo lugar en la Capital de mi país la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de la América Central, en octubre de 1951, que dio por resultado la creación de la Organización de Estados Centro-Americanos (ODECA).

Los objetivos de esta Organización aparecen claramente definidos en el Artículo Primero del documento suscrito por los cinco cancilleres el 14 del mismo mes de octubre y conocido como la *Carta de San Salvador*. Su texto es el siguiente:

“Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua constituyen la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), con el objeto de fortalecer los vínculos que los unen, consultarse mutuamente para afianzar y mantener la convivencia fraterna en esta región del Continente, prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiere surgir entre ellos; auxiliarse entre sí; buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria.”

La República de Panamá geográficamente forma parte del Istmo Centroamericano y, además, presenta muchas analogías con las otras naciones de la América Central. Inspirados en estos hechos positivos, los signatarios de la Carta de San Salvador incorporaron al texto de ese documento la disposición transitoria, que a la letra dice:

“El presente convenio queda abierto a la República de Panamá para que, en cualquier tiempo, pueda adherirse a esta Carta y formar parte de la Organización de Estados Centroamericanos.”

Confiamos en que Panamá, tarde o temprano, encontrará la fórmula que le permita aceptar esta leal y cordialísima invitación, sumándose al

movimiento unionista. Desde luego, ha demostrado su vivo interés en el asunto enviando observadores a la mayor parte de las reuniones centroamericanistas que constantemente organiza la ODECA.

La Organización funciona por medio de cinco organismos: la Reunión de Jefes de Estado; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; la Reunión de Ministros de otros Ramos; la Oficina Centroamericana y el Consejo Económico.

Durante la última Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que tuvo lugar el año pasado en La Antigua, Guatemala, fue designado el primer Secretario General de la ODECA, paso de mucha trascendencia porque mediante ese nombramiento se puso en marcha la Organización. La Oficina Centroamericana quedó también ya establecida y tiene su sede en la Capital Salvadoreña.

Por de pronto, todos los trabajos unionistas están canalizados hacia los campos económicos, cultural y social. Pensamos que después de un intenso trabajo en esos aspectos y de una propaganda bien dirigida, los pueblos llegarán a comprender de la necesidad de la unión integral, y será hasta entonces cuando se planteará en definitiva la federación política a que aspiramos.

Es interesante hacer notar que el programa cultural contempla el establecimiento de una Universidad Centroamericana, cuyos estatutos están siendo ya cuidadosamente estudiados.

Las ventajas que la unión ofrece a nuestras repúblicas son obvias. Formaríamos un país grande, rico y respetable, de recursos naturales insospechados, con una población de cerca de diez millones de habitantes, con extensos litorales en el Pacífico y en el Mar Caribe, situado en el corazón del Continente y ventajosamente comunicado con todo el mundo por medios rápidos de transporte.

La unión tiene adversarios, como todas las grandes causas; pero sólo los ofuscados son los que no alcanzan a comprender los incomparables beneficios que reportaría a los pueblos centroamericanos. El Salvador ve con claridad meridiana el problema y en el triunfo de esta noble causa tiene empeñados sus más caros esfuerzos.

Si geográfica y racialmente son una misma cosa los países istmeños, si nuestras economías se complementan, si lo que a unos les falta de territorio y población a otros les sobra, si tenemos el mismo pasado histórico, iguales ideales de libertad, de paz y de unidad, si hasta nos son comunes los héroes de nuestra independencia y si todos comulgamos con el mismo credo religioso, no puede existir, como en realidad no existe, ninguna

barrera infranqueable para que nos unamos. La unión tiene que llegar fatalmente porque la deseamos con toda vehemencia la inmensa mayoría de los centroamericanos y porque es una necesidad imperiosa.

Los pueblos y los gobiernos del Hemisferio observan con vivo interés y fraternal simpatía este movimiento. México, en especial, al que nos unen lazos de estrecha y tradicional amistad, ha dado pruebas fehacientes, en varias ocasiones, de su desinteresada disposición para ayudarnos moralmente; y abrigamos la certeza de que su respaldo será cada vez más firme y generoso.

En la época del nacimiento de la ODECA, tuve oportunidad de escuchar de labios del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Señor Licenciado Don Miguel Alemán, palabras de aliento para la nascente organización centroamericana, con motivo de una condecoración salvadoreña que tuve el honor de imponerle en nombre de mi Gobierno. Al hablar en su discurso sobre la decisión de México para laborar en beneficio de los destinos superiores a que los pueblos americanos están llamados por su origen común, el ilustre estadista dijo:

“Estos mismos sentimientos nos hicieron seguir, con fraternal simpatía, las actividades recientemente desplegadas por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la América Central, en la que tan destacado papel desempeñó vuestro Gobierno. Todo propósito de compenetración de voluntades, que se base en la decisión popular y que tenga por objeto impulsar la confraternidad de las Repúblicas vecinas, merecerá siempre nuestros mejores augurios.”

Tal vez el ejemplo de la América Central llegue a ser imitado por grupos de países de nuestro Hemisferio, propiciando movimientos unionistas similares, aunque no en forma integral, como pretendemos hacerlo en el Istmo, pero sí con fines prácticos que puedan provocar un clima de mayor confraternidad y convivencia entre ellos.

En esta forma adelantaremos firmemente hacia la consecución del ideal bolivariano.